

26-27

MICROGRADO DE LAS SOCIEDADES EN
EL HORIZONTE DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 69023204

UNED

26-27

SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 69023204

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO
CÓDIGO	69023204
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN SOCIOLOGÍA - TERCER - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE PERIODO - TIPO	MICROGRADO DE LAS SOCIEDADES EN EL HORIZONTE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - TERCER - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo ha sido, durante décadas, el marco que ha orientado las intervenciones para promover el cambio social, la modernización y el progreso, y más recientemente, el bienestar, la igualdad, la calidad de vida o la sostenibilidad. Este concepto polisémico ha ido variando, por tanto, su contenido a lo largo de los años, orientando las acciones para promover un desarrollo humano sostenible.

Esta asignatura pretende que el alumnado: a) conozca los principales modelos teóricos y prácticos del desarrollo y sus implicaciones; b) identifique los principales ámbitos de aplicación del desarrollo, así como los conceptos, instituciones y actores que sustentan cada uno de ellos; c) comprenda el papel de las ciencias sociales en los procesos de desarrollo y las implicaciones metodológicas, éticas y políticas de la intervención sociológica en los procesos de desarrollo; d) adquiera capacidad para evaluar críticamente los discursos y prácticas en torno al desarrollo y los enfoques que los orientan.

Se articula, por tanto, en torno a un objetivo teórico-práctico. En el primer bloque de contenidos titulado "Perspectivas teóricas del desarrollo" (temas 1 y 2), se analizan los conceptos clave asociados al concepto de desarrollo y los enfoques encuadrados en lo que se ha denominado el paradigma hegemónico del desarrollo. También se examinan las diferentes perspectivas que han tratado de paliar las deficiencias o limitaciones del desarrollo (desarrollo local, endógeno, sostenible, etc.), así como aquellas que han negado la propia ontología del desarrollo (postdesarrollo, decrecimiento, buen vivir, etc.). El segundo bloque "Ámbitos de aplicación de las discusiones sobre el desarrollo" (temas 3, 4 y 5) introduce al

alumnado en las tres áreas principales de intervención del desarrollo: la cooperación internacional al desarrollo, el desarrollo local y las transiciones hacia la sostenibilidad. Se presentarán los principales actores, instituciones, los hitos clave, las orientaciones hacia la acción de cada una de estas áreas, se analizarán ejemplos prácticos y se pondrán de relieve las aportaciones, pero también las limitaciones de los mismos. Los estudios de desarrollo se encuentran, en la actualidad, en un momento de reflexión y de reorientación de la disciplina. De ahí que el bloque final "Los estudios de desarrollo: debates actuales y líneas de futuro" (tema 6), se dedique a mostrar al alumnado los principales retos a los que esta se enfrenta, las principales discusiones y temas de debate actuales, así como a presentar las aportaciones y limitaciones de la Agenda 2030. La asignatura tiene un carácter interdisciplinar pues, a los análisis propiamente sociológicos, incorpora enfoques económicos, geográficos, antropológicos e históricos.

La asignatura "Sociología del Desarrollo" es una asignatura de 6 créditos ECTS con carácter optativo, que se imparte en el segundo semestre del Grado en Sociología (tercer curso) así como en el Microgrado "Retos de las sociedades en el horizonte de los objetivos de desarrollo sostenible". Pertenece a la materia *Población, Territorio y Ecología* que aborda las dinámicas de las poblaciones humanas, las formas en que éstas han ocupado el territorio y los procesos de movilidad y de desarrollo implementados, las relaciones rural-urbano, sus interrelaciones con el medio ambiente en el contexto de la crisis ecológica y las respuestas a la misma. Por tanto, esta asignatura se vincula estrechamente con otras del Grado en Sociología como: Sociedad y medio ambiente, Cambio climático y sociedad, Teorías y dinámicas de la población, Sociología rural, Ciudad: Relaciones Sociales y Espacio Físico, Sociología de la movilidad y estudios socioespaciales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para preparar esta asignatura no son necesarios conocimientos sustantivos ni instrumentales específicos. Salvo los términos especializados en la materia, cuyo significado vendrá explicado en los textos o se encontrará en un glosario, el alumnado no debería tener dificultades para comprender los términos y conceptos que se analizan.

Lógicamente, las/los estudiantes que hayan entrado en contacto previamente con datos y enfoques relacionados con la materia y/o que hayan cursado las asignaturas de la materia *Población, Territorio y Ecología* (mencionadas en la presentación) estarán en condiciones de afrontar el estudio de la asignatura con mayor provecho que los que no lo hayan hecho.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARMEN MARIA LOZANO CABEDO (Coordinador/a de asignatura)
clozano@poli.uned.es
91398-9552
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLAN
jbenedicto@poli.uned.es
91398-7046
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas generales serán atendidas por el equipo docente a través de las herramientas de comunicación del curso virtual (foros, noticias, avisos), puesto que permiten que todo el alumnado pueda beneficiarse de las mismas.

Las consultas específicas se atenderán los **martes y los miércoles de 10:00 a 14:00 horas** (aunque también se podrán habilitar otro horario para videoconferencia, previa solicitud por correo electrónico). Estas consultas se pueden realizar a través de diversas vías:

- Enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: clozano@poli.uned
- Realizar una consulta telefónica (91 398 95 52) o y presencial: despacho 3.14, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Horario de consulta de Jorge Benedicto. Miércoles: 16 h.-20 h. Despacho: 3.16, teléfono: 91 398 70 46.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69023204

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los principales resultados de aprendizaje a alcanzar por el/la estudiante son los siguientes:

- Comprender los conceptos clave en torno al desarrollo, los principales modelos teóricos y prácticos del desarrollo, así como los conceptos, instituciones y actores que sustentan cada uno de ellos.
- Conocer el papel de la Sociología en los procesos de desarrollo y las implicaciones metodológicas, éticas y políticas de la intervención sociológica en los procesos de desarrollo.

- Ser capaz de evaluar críticamente los discursos y prácticas en torno al desarrollo y los enfoques que los orientan.

Y, de manera subsidiaria, se identifican estos resultados de aprendizaje complementarios:

- Identificar los principales ámbitos de aplicación del desarrollo.
- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el proceso de creación e implementación de la Agenda 2030, así como sus principales debilidades y fortalezas.
- Identificar los principales elementos que articulan el debate actual en torno al desarrollo.
- Conocer y valorar el papel de las ciencias sociales y, especialmente, de la Sociología en los estudios de desarrollo.
- Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos al análisis de la realidad social.

CONTENIDOS

Tema 1. El concepto clásico de desarrollo

Tema 2. Desarrollos alternativos y cuestionamiento del paradigma

Tema 3. Cooperación internacional al desarrollo

Tema 4. Desarrollo local

Tema 5. Transiciones hacia la sostenibilidad

Tema 6. Debates actuales en los estudios de desarrollo

METODOLOGÍA

La asignatura *Sociología del Desarrollo* se articula en torno a la metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia. Dicha metodología está diseñada de manera integral pues se orienta a alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos mediante un proceso de interacción constante entre el equipo docente y el alumnado. Un proceso que está mediado por las tecnologías de la información y la comunicación. Para alcanzar estos objetivos, en el curso virtual se propondrán diferentes tipos de actividades formativas, tanto de carácter teórico como práctico, algunas de las cuales son de obligada realización, mientras que otras son voluntarias, y se habilitarán canales y actividad para fomentar la interacción entre equipo docente, profesorado tutor y estudiantes.

Partimos de un enfoque integrado que trata de conectar los resultados de aprendizaje con

los contenidos, con las actividades de apoyo y con el sistema de evaluación (prueba presencial y PEC). Por tanto, antes de proceder a lectura y preparación de los materiales obligatorios propuestos, es conveniente leer con atención esta guía de la asignatura, pues en ella aparecen detallados los aspectos sustantivos de la misma. A continuación, se recomienda identificar los resultados de aprendizaje generales (en esta guía) y específicos para cada tema (orientaciones didácticas), ya que orientan sobre los objetivos a alcanzar. Se facilitará, para cada tema, un breve documento con orientaciones didácticas en el que se contextualizará el tema dentro de la asignatura, se presentará su estructura y los resultados de aprendizaje específicos a alcanzar, y se describirán los materiales obligatorios facilitados. Como estos materiales se componen de textos publicados recientemente por autores de referencia en el ámbito de estudios de desarrollo, es importante que conozcan quiénes son esos autores, la orientación de dichos textos y/o los posibles solapamientos y complementariedades entre los mismos. Estos materiales (textos obligatorios y orientaciones didácticas de cada tema) estarán disponibles en el curso virtual y constituyen la base para la preparación de la asignatura.

Esta asignatura trata de fomentar el aprendizaje continuo y, por tanto, otorga un peso relevante en la calificación final a las Pruebas de Evaluación Continua (PEC). Se recomienda, por tanto, la realización de las dos PEC propuestas porque les permite adquirir las competencias específicas adscritas a esta materia, así como las competencias genéricas que el Grado en Sociología y el Microgrado "Retos de las sociedades en el horizonte de los objetivos de desarrollo sostenible" marcan como objetivo académico. Las PEC están diseñadas para retroalimentarse con los resultados de aprendizaje, pero también con la prueba presencial. Por ejemplo, la PEC 1 está diseñada para que puedan aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al análisis de la realidad social. La PEC 2 les ofrece la oportunidad de realizar un comentario de texto similar al que tendrán que hacer en el examen, recibir una evaluación sobre su desempeño por parte del equipo docente y adquirir las nociones clave para realizar con éxito esta actividad en la prueba presencial. De manera complementaria, el alumnado podrá consultar el material complementario disponible en el curso virtual (glosario, programas de radio, bibliografía complementaria, páginas web, multimedias, etc.) y participar en los debates propuestos en el foro por el equipo docente o por sus compañeros/as.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La prueba presencial consistirá en:

Pregunta 1: realización de un comentario de un texto.

Pregunta 2: pregunta de carácter conceptual o de relación entre cuestiones.

Cada una de las preguntas se valorará entre 0 y 5 puntos.

Dispondrán de tres folios (por las dos caras) para responder a las dos preguntas.

Para superar la prueba presencial, tendrán que preparar los temas 1 a 6 del programa, tanto en las pruebas de la convocatoria de junio como en la de septiembre. No constituye materia de examen ni los materiales complementarios ni el glosario.

Se valorará especialmente la capacidad de argumentación, la claridad conceptual, la capacidad de establecer relaciones entre conceptos y de aplicar estos al análisis de la realidad social, la expresión escrita y la correcta estructuración del contenido. Las oraciones incompletas, con faltas gramaticales u ortográficas penalizan la calificación final.

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 9

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

El examen se calificará entre 0 y 10, pero aquellos estudiantes que no hayan seguido el proceso de evaluación continua, es decir no hayan realizado y superado las PEC, no podrán obtener más allá de un 9 en la calificación final.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Como se ha explicado en la sección "Plan de trabajo", se propondrá la realización de dos Pruebas de Evaluación Continua.

Criterios de evaluación

La realización de las PEC es voluntaria. En las Pruebas de Evaluación Continua, se valorará especialmente la capacidad de argumentación, la expresión escrita, el pensamiento crítico y la lógica expositiva. El trabajo será evaluado por el Equipo Docente.

Cada PEC será puntuada entre 0 y 10. Si solo se entrega una PEC la otra será calificada con 0 para realizar la media entre ambas. La nota media de las PEC (multiplicada por 0,2) supondrá hasta 2 puntos en la calificación final, que se sumará a la obtenida en la prueba presencial (ya sea la ordinaria de junio o la extraordinaria de septiembre), siempre que: a) la nota de cada PEC sea igual o superior a 5; b) la nota de la prueba presencial sea, como mínimo, de un 4.

Para obtener una Matrícula de Honor en la asignatura, será necesario haber entregado y aprobado las PEC.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

PEC 1: principios de abril; PEC 2: principios de mayo [las PEC solo se pueden entregar en las fechas establecidas, nunca en septiembre]

Comentarios y observaciones

Las indicaciones para la realización de las PEC y las fechas exactas de entrega de los dos ejercicios estarán disponibles en el curso virtual en las primeras semanas de curso. Se habilitará un foro específico para la resolución de dudas y se proporcionará materiales de apoyo que faciliten su realización (por ejemplo, una guía de comentario de texto).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene a través de dos vías:

a) Si el/la estudiante solo realiza la Prueba Presencial, la nota máxima que puede obtener es un 9 (sobresaliente).

b) Si además de la Prueba Presencial, el/la estudiante realiza la(s) PEC, la nota final se obtendrá sumando la nota media de las PEC a la calificación obtenida en el examen, siempre que: a) la nota media de las PEC sea igual o superior a 5; b) la nota de la prueba presencial sea, como mínimo, de un 4. La nota máxima que se puede obtener en esta vía es un 10 (Matrícula de Honor).

Por tanto, para obtener una Matrícula de Honor en la asignatura será obligatorio haber realizado y aprobado las Pruebas de Evaluación Continua.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico básico, junto con el resto de recursos de apoyo al estudio, estará disponible de forma gratuita en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9780520277786

Título:THE SOCIOLOGY OF DEVELOPMENT HANDBOOKnull

Autor/es:Hooks, G. (Ed.) ;

Editorial:UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS

ISBN(13):9783030040529

Título:BUILDING DEVELOPMENT STUDIES FOR THE NEW MILLENNIUMnull

Autor/es:Baud, I. ; Von Itter, S. ; Kontinen, T. ; Basile, E. ;

Editorial:Palgrave Macmillan

ISBN(13):9788449107795

Título:SOCIOLOGÍA Y DESARROLLO. EL RETO DEL DESARROLLO SOSTENIBLEnull

Autor/es:Pérez Rubio, J. A. (Coord.) ;

Editorial:Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ISBN(13):9789942097453

Título:POSDESARROLLO. CONTEXTO, CONTRADICCIONES Y FUTUROSnull

Autor/es:Munck, Ronaldo ; García, Pascual ; Acosta, Alberto ;

Editorial:ABYA-YALA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El desarrollo docente en esta asignatura se realizará, en su mayor parte, a través del curso virtual. **El acceso regular y continuado al curso virtual es imprescindible** porque es la vía para obtener los materiales obligatorios de la asignatura, acceder a las PEC (entregar sus trabajos, a los comentarios de retroalimentación y a su calificación), participar en los foros, enriquecer sus conocimientos con las dudas planteadas por sus compañeros, con los materiales complementarios disponibles y con el glosario, así como intercambiar impresiones, documentos, etc. Para ello, sólo necesita acceder a la sección campus virtual de la UNED desde cualquier ordenador que tenga conexión a internet (los centros asociados ofrecen esa posibilidad en el caso de no tener otro acceso).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.